

Comunicado de Prensa

14 julio de 2016

Mejora regulatoria, compromiso permanente de todos los sectores de la sociedad

Participación de CONCAMIN en la 36ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria.

Javier Plascencia Reyes, Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) y Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), señaló que los esfuerzos en materia de mejora regulatoria en México deben ser permanentes y privilegiar un entorno propicio para el desempeño de los diversos sectores y regiones productivos del país, que permita el incremento de su productividad y competitividad.

El presidente de CICEG, dijo compartir la opinión de Manuel Herrera Vega, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) quien puntualizó que “Es absolutamente indispensable para las empresas de nuestro país contar con regulaciones claras, de fácil cumplimiento, que impliquen costos mínimos, promuevan la innovación, el encadenamiento productivo y la competencia, para que México tenga más y mejores productos y servicios que ofrecer tanto en el mercado interno como al exterior, más y mejores empleos y un mejor nivel de vida para todos los mexicanos.”

Plascencia Reyes dijo que los industriales del país mantienen un esfuerzo permanente con la COFEMER y los distintos niveles de gobierno con el objetivo de homologar regulaciones en todo el territorio nacional, y considerar la opinión del sector industrial en todas aquellas regulaciones que les competen, pues quien mejor que ellos para saber qué regulaciones pueden ser más eficientes.

En el marco de la 36ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria realizada en el estado de Michoacán, se habló sobre la importancia de considerar a las políticas de mejora regulatoria como un elemento fundamental para incrementar la productividad y el crecimiento económico de las naciones.

En opinión de CONCAMIN, la mejora regulatoria no necesariamente implica desregulación o menos trámites sino eficiencia, pertinencia y utilidad de éstos, establecidos en políticas regulatorias de calidad que deben ser revisadas de manera permanente por servidores públicos, empresarios, consumidores y ciudadanos.